



PUERTO SAN JULIAN, 24 OCT. 1997

VISTO:

El Expediente N° 0090-UNPA-97 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Reglamento de Evaluación de Jefes de División;

Que la referida propuesta surge de la necesidad de establecer un mecanismo de evaluación a aplicar periódicamente a los Jefes de División de las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que además permitiría establecer parámetros respecto de los roles, funciones e incumbencias inherentes a dicho cargo;

Que la misma fue girada a las Unidades Académicas para su análisis y consideración y posteriormente a la Comisión Permanente de Reglamentaciones;

Que esta última compiló el texto normativo elevándolo a este Consejo Superior para sugerir la aprobación del mismo;

Que por otra parte, por Resolución N° 550/97 ad referendum del Consejo Superior, el Sr. Rector dictó el instrumento legal por el cual se aprueba el Reglamento para Concursos de Jefes de División, el cual fue ratificado por unanimidad en plenario de la quinta reunión del Cuerpo;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones produce despacho favorable;

Que debatido el tema en acto plenario de la citada reunión, se propone aprobar la propuesta normativa;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

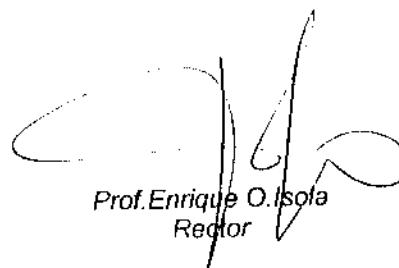
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º: APROBAR el Reglamento de Evaluación de desempeño de Jefes de División de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que como anexo único forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Dcv Patricia Schembri
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

ORDENANZA

Nro 011

ANEXO I

REGLAMENTO de EVALUACION DE DESEMPEÑO DE JEFES DE DIVISION

De la convocatoria de la evaluación

ARTICULO 1: Durante la primera quincena del mes de septiembre de cada año, cada Unidad Académica habilitará dos urnas y dispondrá los instrumentos para la evaluación de los Jefes de División.

ARTICULO 2: El Decano:

- a) designará al responsable de la recepción y sistematización de la información
- b) fijará el período de inicio y fin de la evaluación, lugar de entrega de la documentación y la junta responsable de la apertura de las urnas.
- c) publicará en los transparentes de la Unidad la convocatoria indicando: período de evaluación y fecha de apertura de las urnas.
- d) notificará fehacientemente a los Jefes de Centro, al Director de Departamento del cual depende cada Jefe de División a evaluar -si los hubiere- y a los docentes de la Unidad Académica, de la obligatoriedad de la convocatoria.

Mecanismo de evaluación

ARTICULO 3: Cada evaluador del Jefe de División valuará las funciones según el instrumento correspondiente, el que firmará, separará y depositará (en el caso de los docentes) sus partes en cada urna, previo registro del coeficiente de ponderación que indica el artículo 6º, por parte del responsable de la recepción (o directamente en la urna de las evaluaciones en los otros casos).

ARTICULO 4: El día de cierre, la Junta abrirá primero la urna donde constan los nombres de los docentes que efectuaron la evaluación, y realizará un acta donde se registrará el número total de docentes que la realizaron y los nombres de los mismos, incorporará los troqueles del formulario en un sobre que cerrará y sellará, quedando bajo su custodia hasta la finalización del proceso de evaluación.

ARTICULO 5: Una vez finalizado este acto, procederá a abrir la segunda urna donde figuran los instrumentos de evaluación, realizará el conteo de los mismos para verificar que el número es coincidente con el de los docentes que realizaron la evaluación, más la del Director de Departamento o el Decano (según corresponda) y los Jefes de Centro, registrando esta situación también en el acta. Asimismo se dejará constancia de los instrumentos que se entregan al responsable de la sistematización de los formularios.

ARTICULO 6: El puntaje de la evaluación será el que resulte de la suma de los valores otorgados por el Director de Departamento (o el Decano, según corresponda), más el promedio de los otorgados por los Jefes de Centro, más el promedio ponderado de los otorgados por los docentes, de acuerdo al 100% para dedicación completa y parcial, y al 25% para dedicación simple, horas cátedra y/o contratados.

ARTICULO 7: Los aspectos evaluados se agrupan en tres grupos:

- Actividades que hacen a la Dirección y Planificación, que tienen un factor de peso de 0.35.
- Actividades que hacen a la Ejecución, que tienen un factor de peso de 0.40.
- Actividades que hacen a las Relaciones Personales y a la Comunicación, que tienen un factor de peso de 0.25.



ARTICULO 8: Se considerará una evaluación favorable aquella que logre 36 puntos o más y no registre valores inferiores por sector de evaluación a los establecidos en la tabla de valores mínimos que forma parte del presente Anexo.

Características para la evaluación y escala de evaluación

ARTICULO 9: La evaluación de desempeño no es un juicio sobre la personalidad de los evaluados, sino una apreciación de las conductas evidenciadas y los resultados alcanzados, constituyéndose por tanto en un canal de comunicación que tienda a superar debilidades y consolidar fortalezas.

El evaluador deberá aplicar la siguiente escala:

	Valores
A. Sobresaliente	9 a 10
B. Cumple consistentemente con lo esperado	7 a 8
C. Presenta deficiencias que no comprometen el éxito de la gestión	4 a 6
D. Presenta deficiencias que comprometen el normal funcionamiento de la División ...	0 a 3
E. No sabe, no contesta	X

Cada aspecto evaluado debe ser fundamentado con las razones objetivas pertinentes.

Las evaluaciones deberán consignar su nombre y apellido en el instrumento. La información es confidencial.



**Evaluación del desempeño de los Jefes de División
por parte de los Docentes de la División**

Nombre y apellido

División

Período evaluado

Cargo que detenta concursado (sí) (no)

Firma

Para ser separado al momento de presentar la evaluación

	Sobre saliente	Cumple consiste- nte- mente con lo esperado	Presenta deficiencias que no compro- meten el éxito de la gesti- ón			Presenta deficiencias que SI compro- meten el normal funcionamiento de la División			No con- testa	FAC- TOR			
			10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
ASPECTOS A EVALUAR													
DIRECCION Y PLANIFICACION													
Conocimiento y asesoramiento sobre la normativa institucional vigente													0.35
Organización e integración del trabajo académico (asignar responsabilidades, compatibilizar proyectos y programas, orientar en el cumplimiento de las obligaciones)													0.35
Iniciativa en el diseño y organización de tareas de Formación de Grado													0.35
Iniciativa en el diseño y organización de tareas de investigación													0.35
Iniciativa en el diseño y organización de tareas de extensión													0.35
Iniciativa en el diseño y organización de tareas de gestión													0.35
EJECUCION													
Promover acciones de perfeccionamiento (capacitación del personal a su cargo)													0.40
Compromiso con el grupo (asistencia (capacitación del personal a su cargo) y puntualidad a reuniones de trabajo y tareas propuestas)													0.40
Iniciativa y consiabilidad (capacidad de emprender y finalizar correctamente acciones emergentes y relevantes)													0.40
RELACIONES PERSONALES Y COMUNICACION													
Sistematización de la información (capacitación, recepción, comunicación)													0.25
Relaciones interpersonales (contribución al establecimiento de las relaciones armónicas entre los componentes del grupo)													0.25

011



**Evaluación del desempeño de los Jefes de División
por parte de los Jefes de Centro**

Nombre y apellido

Centro

Período evaluado

.....
firma

ASPECTOS A EVALUAR	Sobre saliente		Cumple consistentemente con lo esperado		Presenta deficiencias que no comprometen el éxito de la gestión			Presenta deficiencias que SI comprometen el normal funcionamiento de la División			No contesta	FACTOR	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0		
DIRECCION Y PLANIFICACION Iniciativa en el diseño y organización de acciones vinculadas al Centro													0.35
EJECUCION Participación y cumplimiento de actividades programadas Disposición a colaborar en tareas de coordinación y divulgación													0.40
RELACIONES PERSONALES Y COMUNICACION Relaciones interpersonales (contribución al establecimiento de las relaciones armónicas entre los componentes del grupo)													0.25

011



**Evaluación del desempeño de los Jefes de División
por parte del Director de Departamento (o del Decano, según corresponda)**

Nombre y apellido

Departamento

Período evaluado

	Sobre saliente	Cumple consistentemente con lo esperado	Presenta deficiencias que no comprometen el éxito de la gestión	Presenta deficiencias que SI comprometen el normal funcionamiento de la División	No contesta	
ASPECTOS A EVALUAR	10 9 8 7	6 5 4	3 2 1 0	N	FAC TOR	
DIRECCION Y PLANIFICACION						
Calidad del trabajo (apreciación cualitativa de la labor desarrollada)						0.35
Colaboración en las tareas de gestión institucional						0.35
Formulación del Plan Anual de la División						0.35
EJECUCION						
Cumplimiento de las tareas ordinarias asignadas						0.40
Ejecución del Plan Anual de la División						0.40
Iniciativa y confiabilidad (capacidad para emprender y finalizar correctamente acciones emergentes y relevantes)						0.40
Iniciativa en la concreción de relaciones interuniversitarias						0.40
Superación personal (interés por mejorar su desempeño)						0.40
RELACIONES PERSONALES Y COMUNICACION						
Compromiso y relación con los docentes de la División						0.25
Comunicación y divulgación del resultado de las tareas de su División						0.25
Relaciones interpersonales (contribución al establecimiento de las relaciones armónicas entre los componentes del grupo)						0.25



Evaluación del desempeño de los Jefes de División

Tabla de valores máximos

Actividades	Director de Depto. o Decano	Docentes	Jefes de Centro	Factor de Peso
Dirección y Planificación	30	60	10	0.35
Ejecución	50	30	20	0.40
Relaciones personales y comunicación	30	20	10	0.25

Tabla de valores máximos multiplicados por el factor de peso

Actividades	Director de Departamento	Docentes	Jefes de Centro	Total	%
Dirección y Planificación	10.5	21	3.5	35	39
Ejecución	20	12	8	40	44
Relaciones personales y comunicación	7.5	5	2.5	15	17
TOTALES	38	38	14		
VALOR EQUIVALENTE %	42	42	16	100%	

Tabla de valores mínimos

Actividades	Director de Depto. o Decano	Docentes	Jefes de Centro	Factor de Peso
Dirección y Planificación	12	24	4	0.35
Ejecución	20	12	8	0.40
Relaciones personales y comunicación	12	8	4	0.25

Tabla de valores mínimos multiplicados por el factor de peso

Actividades	Director de Departamento	Docentes	Jefes de Centro	Total	%
Dirección y Planificación	4.2	8.4	1.4	14	39
Ejecución	8	4.8	3.2	16	44
Relaciones personales y comunicación	3	2	1	6	17
TOTALES	15.2	15.2	5.6		
VALOR EQUIVALENTE %	42	42	16	100%	